



LA PLATA, 20 ENE. 2000

VISTO el expediente nº 2757-464/2000 en cuyas actuaciones el señor Ricardo Omar INVERNIZZI presenta la renuncia, a partir del 1º de enero de 2000, al cargo de Director Ejecutivo del Instituto Provincial del Empleo dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo; y

CONSIDERANDO:

Que la citada repartición mediante Decreto nº 35 de fecha 15 de diciembre de 1999 ANEXO XII pasa a depender de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires -Secretaría de Trabajo-, siendo hoy su actual denominación Subsecretaría de Promoción del Empleo;

Por ello, y atento a lo establecido en el artículo 14 inciso b) del Decreto Reglamentario de la Ley 10.430;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTICULO 1º: Acéptase en la Jurisdicción GOBERNACION, SECRETARIA DE TRABAJO, la renuncia presentada por el señor Ricardo Omar INVERNIZZI (LE 4.609.737, clase 1944), a partir del 1º de enero de 2000, al cargo de Director Ejecutivo del ex Instituto Provincial del Empleo, actual Subsecretaría de Promoción del Empleo, quien fuera designado

///



///

mediante Decreto. n° 2778/97.

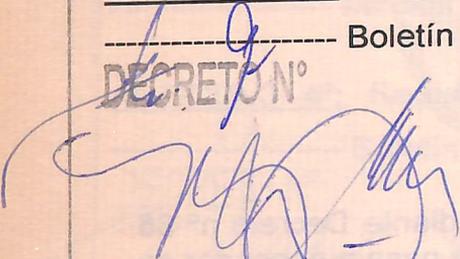
ARTICULO 2°: Dánse las gracias por los importantes servicios prestados.

ARTICULO 3°: El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario del Departamento de Gobierno.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N°

141


Dr. RAUL ALFREDO OTHACEHE
Ministro Secretario
en el Departamento de Gobierno


Dr. CARLOS FEDERICO RUCKAUF
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES